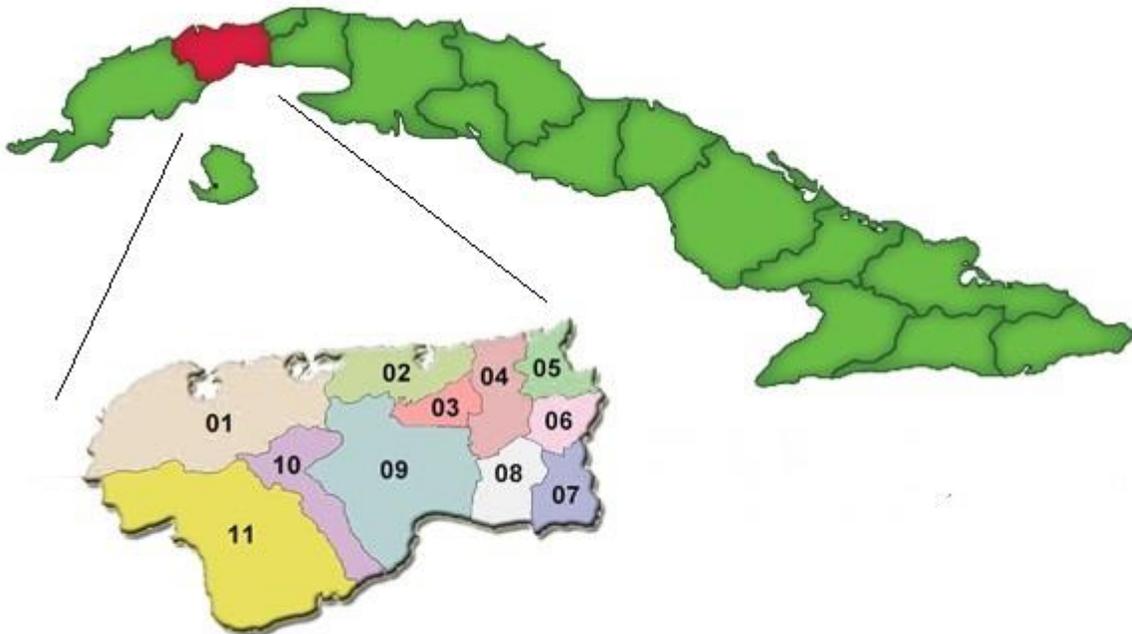


## PRESENTACIÓN DE LA PROVINCIA ARTEMISA

La provincia Artemisa quedó constituida como una entidad propia en el año 2011 tras la adopción de la nueva División Política-Administrativa (DPA) del país aprobada el año precedente.<sup>1</sup> La provincia Artemisa está delimitada entre las de Pinar del Río al oeste, y La Habana y Mayabeque al este. Al norte la provincia Artemisa limita con el Estrecho de la Florida, mientras que al sur lo hace con el Golfo de Batabanó.

La provincia Artemisa ocupa una extensión territorial de 4 mil km<sup>2</sup>, lo que la hace la número 13 en tamaño de las que componen el país.<sup>2</sup> Las dos terceras partes de la superficie de la provincia se dedica a la actividad agropecuaria y la producción de alimentos, lo que la convierte en una de las principales productoras del país. Entre los 11 municipios que componen la provincia Artemisa, San Cristóbal (934.40 km<sup>2</sup>), Bahía Honda (784.14 km<sup>2</sup>), Artemisa (688.70 km<sup>2</sup>) y Candelaria (301.42 km<sup>2</sup>) son los más extensos.

Figura 1. Provincia Artemisa. Ubicación geográfica y municipios componentes. Leyenda: 01: Bahía Honda. 02: Mariel. 03: Guanajay. 04: Caimito. 05: Bauta. 06: San Antonio de los Baños. 07: Güira de Melena. 08: Alquizar. 09: Artemisa. 10: Candelaria. 11: San Cristóbal.



Fuente: Modificada de: Oficina Nacional de Estadísticas e Información. República de Cuba.

La provincia Artemisa acoge medio millón de habitantes en 11 municipios.<sup>3</sup> Artemisa ocupa el oncenno lugar del país en cuanto a número de habitantes. La densidad poblacional es de 125 habitantes por km<sup>2</sup> de extensión. La Tabla 1 muestra la distribución de los habitantes que viven en la provincia Artemisa según el municipio de residencia. El 60 % de los habitantes de la provincia vive en comunidades urbanas, las cabeceras municipales y la capital de la provincia. Artemisa (82 mil 917 habitantes), San Cristóbal (70 mil 940 habitantes), San Antonio de los Baños (49 mil 942 habitantes), Bauta (48 mil 24 habitantes), Bahía Honda (45 mil 124 habitantes) y Mariel (44 mil 786 habitantes) son los municipios más poblados de la provincia.

Tabla 1. Provincia Artemisa. Municipios componentes, extensión territorial y número de habitantes.

Municipio	Extensión territorial (km <sup>2</sup> )	Habitantes
Bahía Honda	784.14	45,124
Mariel	270.85	44,786
Guanajay	110.26	28,750
Caimito	239.40	39,304
Bauta	155.13	48,024
San Antonio de los Baños	126.37	49,942
Güira de Melena	199.22	39,821
Alquízar	194.36	32,501
Artemisa	688.70	82,917
Candelaria	301.42	20,283
San Cristóbal	934.40	70,940
Totales	4,004.27	502,392

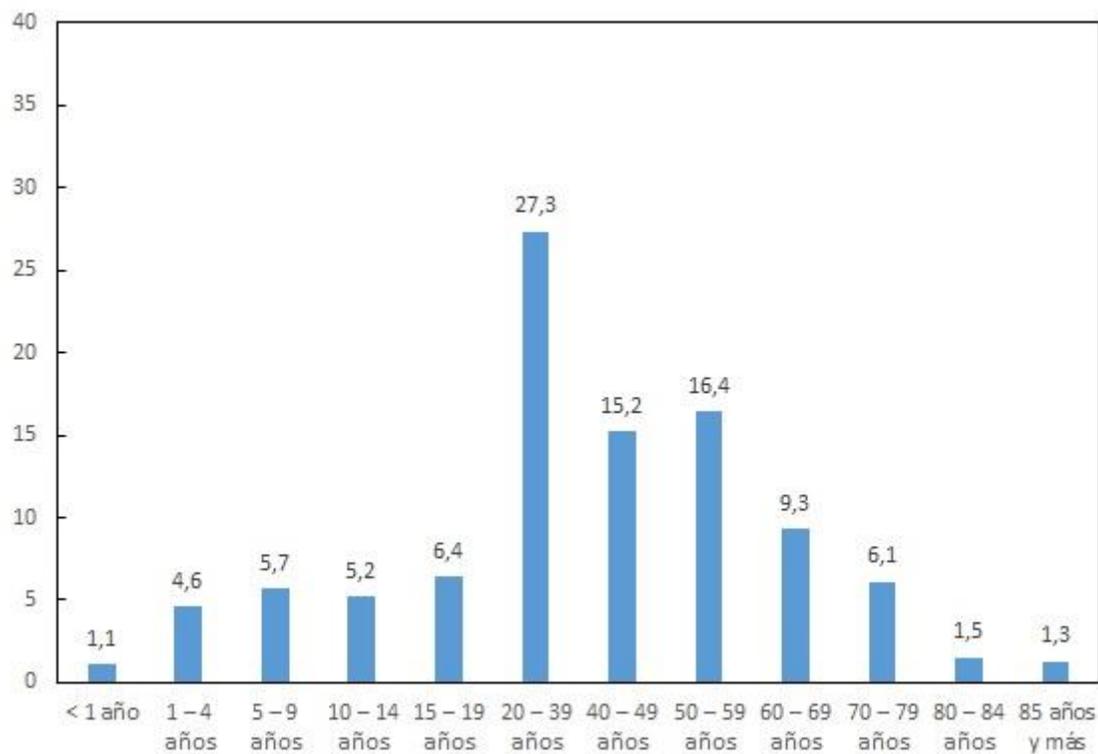
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información. República de Cuba.

La Tabla 2 muestra el comportamiento demográfico de la población domiciliada en la provincia.<sup>3</sup> Las personas con edades entre 20 – 39 años es el más representado en la provincia. Por otro lado, el 5.6 % de la población tiene entre 0 – 5 años de edad, mientras que el 18.2 % de los habitantes de la provincia tiene 60 y más años de edad.

Las enfermedades del corazón (188 x 100 mil habitantes), el cáncer (222 x 100 mil), las enfermedades cerebrovasculares (76 x 100 mil), y la influenza y la neumonía (88 x 100 mil) constituyen las principales causas de muerte en la provincia.<sup>4</sup> La tasa provincial de mortalidad infantil es de 5.7 x mil nacidos vivos.<sup>4</sup> El índice del bajo peso al nacer es de 5.2 x 100 nacimientos.<sup>4</sup>

La provincia cuenta con 16 mil trabajadores de la salud, y de ellos 2,600 son médicos.<sup>4</sup> La provincia cuenta con 1,200 camas de ingreso distribuidas en 4 hospitales generales que se ubican en las cabeceras municipales de Artemisa, San José de las Lajas, Güines, y San Cristóbal.<sup>4</sup> La provincia también cuenta con 19 policlínicos y 455 consultorios del programa del Médico y la Enfermera de la Familia.<sup>4</sup>

Figura 2. Provincia Artemisa. Distribución de los habitantes de la provincia según la edad.



Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información. República de Cuba.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rodríguez RD, Fonte OLH. La nueva división político-administrativa de Cuba. *Mendive Rev Educación* 2011;9(3):170-5. Disponible en: <https://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/445>. Fecha de última visita: 20 de Junio del 2020.
2. Atlas Demográfico Nacional. Comité Estatal de Estadísticas. Instituto Cubano de Geodesia y Cartografía. República de Cuba. La Habana: 1985.
3. Población de Cuba por provincias y municipios, según sexo y zona de residencia, al 31 de Diciembre del 2019. Oficina Nacional de Estadísticas e Información. República de Cuba. La Habana: 2020.
4. Dirección de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. Anuario Estadístico de la Salud. Ministerio de Salud Pública. República de Cuba. La Habana: 2020.